



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

INGENIERÍA FINANCIERA

*“La importancia de la auditoría financiera para la toma
de decisiones”*

Proyecto de Investigación Final de Carrera.

Para obtener el título de
Ingeniero Financiero

PRESENTA:

Ángel Joel Chávez Pimentel

ASESOR

M.C. José Gonzalo Ramírez Rosas.

Diciembre 2013.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	
JUSTIFICACIÓN.....	
OBJETIVOS.....	
MARCO TEÓRICO Y/O CONCEPTUAL.....	
HIPÓTESIS.....	
VARIABLES.....	
METODOLOGÍA.....	
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1.1 LA AUDITORIA EN MEXICO	
1.2 NORMAS DE AUDITORIA	
1.3 TIPOS DE AUDITORIA	
1.4 LA AUDITORIA FINANCIERA	
1.5 REQUISITOS DE CALIDAD SOBRE LA PERSONALIDAD DEL AUDITOR	
1.6 OBJETIVO Y NATURALEZA DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS	

CAPÍTULO II: NORMAS DE EJECUCIÓN

2.1 TIPOS DE DOCUMENTOS DE LA AUDITORIA	
2.2 NIVEL DE CALIDAD EN LA AUDITORIA	
2.3 EL ANÁLISIS POR IMPORTANCIA RELATIVA Y DE RIESGO	

- 2.4 PLAN INICIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA
- 2.5 MEDIDAS DE ALCANCE PARA LAS PRUEBAS DE AUDITORIA
- 2.6 EVIDENCIA DEL TRABAJO DURANTE LA AUDITORIA.

CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

- 3.1 FRAUDE EN ESTADOS FINANCIEROS
- 3.2 ESTUDIO DE LAS PRUEBAS SIGNIFICATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 3.3 REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 3.4 ACLARACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ACOMPAÑA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DICTAMINADOS

COMENTARIOS.....

CONCLUSIONES.....

BIBLIOGRAFÍA.....

INTRODUCCIÓN

La existencia de las unidades económicas mejor conocidas como empresas surgen con un solo objetivo el cual es generar utilidades, para que el dueño, los socios y accionistas puedan sobrevivir y al mismo tiempo la misma empresa siga creciendo.

Es por esta razón que la meta de una empresa es buscar el beneficio y el bienestar de la entidad con la finalidad que cada día de elaboración se generen utilidades, pero en ocasiones hay situaciones que se les dificulta generar dichas utilidades por diferentes circunstancias o problemas y para solucionar este problema recurren a diferentes estrategias de mejora, las cuales son contratados por un externo a la empresa con la finalidad de que no tenga relación con ella y este contaminado de los vicios que pueda tener la misma, una de las estrategias utilizadas es la auditoría financiera que se realiza anualmente por las empresas e incluso las iglesias, y los gobiernos son también algunas de las instituciones que se someten, donde se revisa y examina los registros de los procedimientos contables y los estados financieros de la entidad, con el fin de establecer la credibilidad de la posición financiera de la empresa consiguiendo determinar su exactitud, legalidad y el curso de operaciones comerciales, al mismo tiempo se logra facilitar la toma de decisión en cuanto a mejora o de inversión.

Para que las auditorías financieras tengan un mayor grado de confiabilidad y credibilidad, deben ser realizadas por alguien totalmente ajeno a la entidad o a la persona que se le realiza la auditoría y a menudo las auditorías financieras pueden llegar a ser pedidas por los entes gubernamentales para tener un control pleno del pago de impuesto.¹

¹ (Revista Empresarial Gestion.org , 2011)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dentro de las unidades económicas tienen la existencia de diferentes problemas, como sociales, administrativos, financieros, culturales, etc.; Sin embargo debido a la forma de trabajo que es cotidiano y procesado les es difícil detectar ciertos problemas, es por esta razón que es de necesidad la contratación de un servicio externo que les ayude a identificar ciertos problemas en específico, en este caso problemas financieros. Por lo general y comúnmente los problemas que presentan las empresas en los estados financieros son la mala organización de su información y de la presentación de los mismos, así como de la ubicación inadecuada de los rubros que conforman a los estados financieros, estos problemas atraen como consecuencia un resultado alterado y aparente que no reflejan confiabilidad para una adecuada toma de decisión.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es de importancia y de consideración por parte de las unidades económicas, debido a que les ayuda dándoles una dirección para lograr su objetivo principal por el cual se crea la empresa, es decir generar las mayores utilidades netas en un ejercicio contable.

El beneficio que se lograra con esta investigación es que las empresas encuentren la respuesta a sus necesidades para el mejoramiento, aprovechamiento e identifiquen la dirección hacia la correcta información y elaboración de los estados financieros para la toma de decisiones.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Revisar y analizar el impacto financieros que generan las empresas en los estados financieros para su comprensión y análisis, con la finalidad de que en la auditoria se pacte un juicio y se pueda concluir la situación financiera de la entidad, determinando una acción correctiva, de mejora o de continuidad.

Objetivos específicos:

- Analizar y comprobar la información por cada rubro.
- Analizar y organizar los papeles de trabajo, para determinar un correcto trabajo.
- Verificar que se cumpla las reglas de presentación de los estados financieros

MARCO TEÓRICO

Este estudio estará basado prácticamente en tesis, libros, archivos, que hablen a cerca de la auditoría financiera, así como artículos contenidos en páginas de internet que tengan información importante del tema.

Se hará una revisión de las normas y procedimientos de auditoria y en las normas para atestiguar

HIPÓTESIS

Analizando y revisando de forma apropiada las balanzas de comprobación con forme a los alcances planteados en el programa de trabajo de la auditoria, se podrá pactar un correcto juicio que permitirá dar confianza para la educada toma de decisiones.

VARIABLES

Variable independiente:

Mala presentación en los rubros de los estados financieros dentro de las organizaciones.

De acuerdo a las normas y procedimientos de auditoria los estados financieros deben de presentar la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad, aplicados sobre bases sólidas.

Variables dependientes:

Decisiones inconvenientes por información incorrecta y falsa.

Estancamiento en el crecimiento de las empresas.

Usos inadecuados de la información financiera.

METODOLOGÍA

Sera preciso una investigación en base a documentos de auditoría financiera los cuales serán analizados y comparados durante el desarrollo del tema, así también se analizara documentos relacionados a estados financieros y normas de acuerdo a la elaboración de la auditoria en general.

Se realizara una investigación en campo laboral, es decir se realizara una auditoria a una empresa de comercialización donde se analizara su catálogo de cuentas como balanzas, auxiliares, pólizas y los soportes de los movimientos y partidas de la empresa con la finalidad de comprender y aplicar lo investigado y documentado.

Se manejava información de internet, se hará uso de libros, normas, tesis o documentos de acuerdo al tema.

ALCANCES Y LIMITACIONES.

Alcances:

Este proyecto se realizara con el fin de presentar los beneficios que se tienen al realizar una correcta auditoria, logrando evidenciar como los resultados favorecen a las empresas para su crecimiento, desarrollo y se razonaran los factores que influyen para la toma dediciones.

Limitaciones:

Las posibles limitaciones que se pueden tener es la escasa información de la forma de elaborar una correcta auditoría financiera por cuestiones de confidencialidad así como la restricción al acceso de la información contable de la empresa por motivos de privacidad.

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1.1 LA AUDITORIA EN MEXICO

La auditoría en México se ha aplicado y ha existido aproximadamente desde el año 1421 bajo el concepto de inspeccionar, registrar y vigilar, cuando el Pueblo Azteca contabilizaba

con procedimientos muy elementales de los bienes que provenían de los impuestos que rendían sus habitantes. Se reglamentó y se estableció hasta 1821 pasada la independencia cuando empezó la formación de una sociedad civil, mediante la construcción de un Estado que reuniera y conservara los intereses más representativos, conforme a la carta magna que estableció la facultad exclusiva del congreso general para fijar los gastos generales de la nación, establecer las contribuciones necesarias, determinar su inversión y tomar anualmente las cuantas de gobierno, a partir de esto existieron diferentes cambios reglamentarios y se creó la Contaduría Mayor de Hacienda, dependiente de la Cámara de Diputados, la cual se definió como el órgano de control y fiscalización encargado de revisar las cuentas públicas, con el objetivo primordial de vigilar cuidadosamente el manejo de los fondos públicos, lo cual constituye una de las demandas más juzgadas de la sociedad.²

El 7 de octubre de 1977 con el propósito de contribuir al desarrollo y realce de una profesión contable, mundialmente coordinada y con normas armonizadas, se fundó la Federación Internacional de Contadores (IFAC), como resultado de un acuerdo firmado por sesenta y tres asociaciones de contadores representantes de cuarenta y nueve países dentro de las cuales estaba el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El consejo de IFAC ha establecido un Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría (IAASB) para desarrollar y emitir normas sobre las prácticas de auditoría generalmente aceptadas, servicios relacionados y sobre la forma y contenido de los informes de auditoría. El Ejecutivo Federal presentó una iniciativa de reforma a los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuyo objetivo consistió en crear un nuevo órgano fiscalizador de la gestión gubernamental, en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda, el cual se denominaría Auditoría Superior de la Federación.³

La Auditoría Superior de la Federación se encarga de fiscalizar, de manera externa, el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión; los órganos constitucionales autónomos; los estados y municipios; y en general cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.

² (Serrano, 2006)

³ (Normas y Procedimientos de Auditoría, Febrero de 2008)

1.2 NORMAS DE AUDITORIA

La base para la correcta revisión en un ejercicio de auditoría es fundamentada en los procedimientos de auditoría y que pueden ser definidos en términos generales. A estos fundamentos básicos del trabajo de auditoría se les llama “Normas de Auditoría”.

La relación que existe entre el cliente y el auditor, el cliente tiene la confianza en él, en su capacidad técnica, pero en algunas ocasiones en mucho mayor grado, así como en sus cualidades personales que son las que hacen que el cliente le tenga confianza para el desempeño de su trabajo las cuales son características técnicas que en algunas veces el cliente está imposibilitado para juzgar. Debido a esto es indispensable que existan normas que definan las cualidades personales que debe reunir el auditor.

La auditoría, tiene una finalidad y unos objetivos definidos, que no depende ni de la voluntad personal del auditor ni de la voluntad personal del cliente, sino de la misma esencia de la elaboración de la auditoría, por esta misma razón la auditoría se realiza con determinadas normas de calidad. El auditor tiene la característica de ser como un técnico independiente y de confianza para pactar una opinión sobre los estados financieros realizados por la empresa, su opinión es considerada como una garantía de credibilidad sobre los estados financieros, para su cliente y las personas que van a usarlos como base para sus decisiones.

La creación de las normas de auditoría y su naturaleza surgen por dos cuestiones:

La auditoría es un trabajo de naturaleza profesional.

La auditoría tiene características y finalidades propias que le son connaturales.

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que es resultado del trabajo y se clasifican en:

- a) Normas personales
- b) Normas de ejecución del trabajo
- c) Normas de información

Normas personales

Las normas personales son las cualidades que el auditor debe tener para poder realizar esta actividad, es decir las exigencias que la auditoría impone. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener pre adquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda la actividad.

Entrenamiento técnico y capacidad profesional, la finalidad de la auditoría es rendir una opinión profesional independiente, la cual debe de ser hecha por personas que tengan título profesional legalmente expedido y reconocido, que tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

Cuidado y diligencia profesional, el auditor tiene la obligación de tener cuidado y diligencia razonables en la elaboración del examen y de la preparación del dictamen o informe.

Independencia, el auditor tiene la obligación de tener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos al trabajo de la auditoría.

Normas de ejecución del trabajo

A pesar de la dificultad de definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, hay algunos elementos que por su importancia, deben de ser cumplidos. Los elementos básicos, fundamentales en la elaboración del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensables, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

Planeación y supervisión, la auditoría siempre tiene que estar planeada adecuadamente y, si se usan ayudantes, éstos deben ser supervisados en forma apropiada.

Estudio y evaluación del control interno, el auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de

confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

Obtención de evidencia suficiente y competente, dentro de los procedimientos de auditoría, se debe tener la suficiente y competente evidencia comprobatoria requerida para dar una base a la opinión planteada.

Normas de Información

El auditor presenta como resultado final un dictamen o informe. En cuál se plantea a conocimiento de las personas interesadas los resultados del examen realizado y la opinión que se ha formulado.

Este dictamen o informe es el que da la confianza a los interesados sobre los resultados de los estados financieros presentándoles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa.

Principalmente en el informe o dictamen, es como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditado, en algunas ocasiones es el único trabajo que queda a su alcance.

Debido a la importancia del informe o el dictamen hacia el auditor, para su cliente y para los interesados que les va a servir para alguna toma de decisión, es necesario que se establezcan normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente. Estas normas son clasificadas como normas de dictamen e información y son:

Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión.

El auditor al tener contacto con estados o información financiera, debe dar de manera clara e incuestionable la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y en algunas ocasiones, las limitaciones importantes que haya tenido la elaboración del examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por

las cuales expresa una opinión adversa o no, puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

Bases de opinión sobre estados financieros

La opinión del auditor sobre los estados financieros, debe observar que:

- a) Fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad.
- b) Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes;
- c) La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

Cuando ocurra un caso de excepciones a lo anterior, el auditor debe mencionar claramente en qué consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los estados financieros.⁴

1.3 TIPOS DE AUDITORIA

Por lo general se pueden realizar tres tipos de auditorías consideradas como las más importantes:

La auditoría operacional que consiste en calcular la eficiencia y el valor de los diferentes tipos de procedimientos y operaciones que realiza una entidad.

La auditoría de cumplimiento es realizada para comprobar si la entidad que contrato el servicio de auditoria está cumpliendo de forma correcta los objetivos de la entidad por medio de los reglamentos y procedimientos planteados en el momento de la creación de los objetivos por las autoridades de la entidad.

Finalmente la auditoría de estados financieros es ejecutada para establecer una opinión justificada sobre la elaboración de los estados financieros, pactando si son hechos conforme a los criterios establecidos de contabilidad.⁵

Sin embargo la auditora puede ser clasificada por los siguientes puntos: El alcance y finalidad del trabajo a desarrollar, esta se clasifica en:

⁴ (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

⁵ (Morales, 2012)

Auditoria de balance, es en la que se hace por medio de las bases selectivas y se intenta lograr corregir los saldos. Esta auditoria es conocida también como examen de saldos y de estados financieros.

Auditoria detallada o de movimientos, en esta se revisa todo tipo de movimientos operados en un ejercicio contable con el objetivo de corregirlos o mantenerlos como están, en esta auditoria no se llegan a los saldos.

Auditoria completa o de movimientos y saldos, esta es la aplicación de las anteriores y tiene por objeto revisar todos los movimientos operados y la determinación de los saldos de la contabilidad.

Auditoria especial, se realiza a una cuenta o a un grupo de cuentas en específico que conforma el catálogo de cuentas.

La época o periodo que abarca, se encuentra la siguiente clasificación:

Auditoria continúa o permanente, se realiza una auditoria constante que se puede hacer antes o después de que se registren los movimientos en el libro contable, y en este tipo de auditoria normalmente se cuenta con un auditor interno.

Auditoria esporádica o eventual, no tiene un periodo en específico y es realizada simplemente por indicaciones del dueño de una compañía.

Auditoria periódica, es realizada en un periodo y tiempo definido

La persona que la realiza, en base a esta variable se clasifica en:

Auditoria interna, es realizada por un integrante dependiente de la compañía.

Auditoria externa, la realiza un contador público independiente a la compañía y es encargado de emitir una opinión sobre los estados financieros examinados.

La fecha en que son aplicados los procedimientos de auditoria, es hecha dependiendo a los objetivos que tenga la auditoria y se clasifica en:

Auditoria detallada, se revisan los sistemas de control interno y los procedimientos contables que son realizados por una entidad, con el objetivo de realizar un memorándum especificando los resultados obtenidos y aplicar los procedimientos de auditoria correspondientes.

Auditoria preliminar, es hacer por adelantado la auditoria para poder entregar en tiempo y en forma el trabajo a la entidad.

Auditoria final, es el cruce de saldos obtenidos en la auditoria preliminar con los del cierre del ejercicio, indicando las partidas que presenten variaciones considerables en el periodo determinado.⁶

Por ultimo tenemos la siguiente clasificación

Auditoría Financiera es en la que se revisa por medio de pruebas y exámenes a los estados financieros permitiendo expresar una opinión sobre los resultados de la situación financiera de una entidad, es realizada por medio de evidencias ya que se tiene que preparar una serie de procesos antes para poder concluir de forma correcta.

Auditoria de cumplimiento se realiza una comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas para establecer que se está realizando de acuerdo a las normas legales, reglamentarias y de procedimientos que le son aplicables.

Auditoria de Gestión y resultados, el objetivo principal es evaluar la eficacia de los resultados que sean obtenidos y de sus controles de acuerdo a las metas planteadas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión, estas evaluaciones.

Auditoria Administrativa, se revisa y se evalúan los métodos, sistemas y procedimientos que se realizan durante las fases del proceso administrativo, con la finalidad de determinar si se está cumpliendo y respetando las políticas, los planes, los programas, las leyes, la reglamentación de sistemas y los procedimientos.

Auditoria Operativa, su objetivo es determinar el estado de efectividad, económica y eficiencia que sea alcanzado por parte de la entidad por medio de la aplicación de un examen cubriendo los objetivos y la totalidad o parte de las operaciones o actividades de la entidad.

⁶ (Alarcon, 2001)

Auditoría de gestión ambiental, es el control sobre el impacto ambiental por medio de sistemas de gestión medioambiental que permitan una estructura e integren las actuaciones para asegurar el cumplimiento legislativo, coordinando los esfuerzos que realiza la empresa para llegar a objetivos previstos.

Auditoría informática de sistemas, es el análisis de los procedimientos administrativos y de los sistemas de control interno sobre las técnicas de los sistemas en todas sus facetas, por su creciente importancia de las telecomunicaciones en líneas y redes de las instalaciones informáticas es necesario que se auditen por separado aunque formen parte del entorno general de sistemas.⁷

1.4 LA AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría financiera también llamada de regularidad contable se analiza y se practica un examen a los informes financieros y a los estados contables de las diferentes cuentas que han sido confeccionadas con arreglo a los principios de contabilidad generalmente admitidos y son, en consecuencia, representativos de la realidad económica financiera de la entidad o institución. Es decir que se lleva a cabo la auditoría financiera en base a pruebas selectivas de los estados financieros.⁸ Toda auditoría financiera, por lo general se requiere, de una auditoría previa de autenticidad, para comprobar si la empresa en cuestión ha cumplido las leyes, decretos y demás normas legales relativas a la contabilización de los elementos patrimoniales, los ingresos y la gestión presupuestaria. Una auditoría completa de autenticidad requiere también la comprobación del grado de cumplimiento por parte de la entidad auditada de otras leyes y disposiciones legales, además de las que tienen repercusiones estrictamente contables.⁹

Por otro lado se hace la revisión de los libros contables y estados financieros de la sociedad las cuales consiste en verificar los apuntes y controlar que se hayan aplicado correctamente las normas y principios contables, de forma que la información recogida en los estados

⁷ (Gerencia.com, 2013)

⁸ (Auditoría Financiera, 2013)

⁹ (Economía48, 2013)

financieros refleje la imagen fiel de la situación económica financiera de la entidad auditada.

En cuestiones universales una auditoría financiera en el mundo de los negocios es un proceso normal en el transcurso del año para definir las operaciones comerciales y económicas.

Las empresas, iglesias, y los gobiernos son algunas de las instituciones que son sometidas a auditorías financieras anualmente, para revisar, prevenir y examinar los registros de los procedimientos contables de la institución.

El fin de una auditoría financiera es establecer la credibilidad de la posición financiera de la empresa, para que cada empresa o persona pueda tener un control correcto de sus finanzas o de sus pagos de impuestos, además de corregir y eliminar lo que se conoce como errores materiales, es decir los pedazos de información incorrecta o invalidada, que pueden cambiar considerablemente la percepción visible de la condición financiera de la entidad.

Cuando el auditor determina un porcentaje de evaluación conforme al programa de trabajo de auditoría, considerando el giro, el tamaño, y la esencia de la organización o empresa, la auditoría financiera ha cumplido su tarea, y los registros se liberan a todos los interesados en conocerlos.

Para que las auditorías financieras tengan un mayor grado de confiabilidad y credibilidad, deben ser realizadas por alguien totalmente ajeno a la entidad o a la persona que se le esta practicando la auditoría; A menudo las auditorías financieras pueden llegar a ser pedidas por los entidades gubernamentales para tener un control pleno del pago de impuestos, o para futuras fuentes de inversión, así como estrategias para la toma de decisiones.¹⁰

¹⁰ (Revista Empresarial Gestion.org , 2011)

1.5 REQUISITOS DE CALIDAD SOBRE LA PERSONALIDAD DEL AUDITOR

El auditor debe de tener una técnica especializada y adquiere una responsabilidad pública. Realiza la auditoría mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados que le permiten hacer el cuerpo técnico del trabajo; por otro lado la responsabilidad que se adquiere no es solamente con la persona que directamente contrata sus servicios, sino con un vasto número de personas, debido a que el resultado de dicha auditoría podrá servir como base para tomar decisiones de negocios o de inversión.

La auditoría realiza la aplicación de diferentes procedimientos cuyos resultados, una vez llevados a cabo, son de carácter lógico. En la auditoría es necesario y forzoso el ejercicio de un juicio profesional, sólido y maduro, para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos.¹¹

La calidad y el nivel de ejecución de la auditoría dependen en gran parte del profesionalismo y sensibilidad de auditor, así como de su comprensión de las actividades a desarrollar en los procedimientos de auditoría, procedimientos que incluyen la combinación de conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias necesaria suficiente para que realice su trabajo de auditoría con diligencia y competencia.¹²

1.6 OBJETIVO Y NATURALEZA DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

La auditoría de estados financieros no tiene por objetivo el descubrir errores e irregularidades, por lo que debido a las características propias de su realización y a las limitaciones que ofrece cualquier sistema de control interno contable, existe un riesgo inevitable de que algunos errores o irregularidades puedan permanecer sin descubrirse; sin embargo, la responsabilidad del auditor aparece con el hecho de que los mismos debieron haber sido detectados y no lo fueron, por no haberse cumplido con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Cualquier indicio de que algún error o irregularidad pudiera haber

¹¹ (Normas y Procedimientos de Auditoría, Febrero de 2008)

¹² (Fincowsky, 2001)

ocurrido provocando una distorsión importante en los estados financieros sujetos a examen, obligaría al auditor a ampliar sus procedimientos de revisión para confirmar o disipar sus apreciaciones, dado que pudiera verse afectada su opinión sobre la razonabilidad de estos mismos estados.

A los dueños, acreedores y terceros que les interesa la información financiera de una empresa, con las características de que sea útil la información y confiable para la toma de decisiones adecuadas.

En consecuencia de que los estados financieros representan un instrumento importante que es utilizado por la administración de una entidad para informar la situación económica de esta, surge la necesidad de que un profesional independiente a la entidad realice una revisión de los estados financieros para valorar su confiabilidad, por medio de los resultados de una auditoría repercuten tanto al dueño de la entidad como a terceros interesados en los resultados, por esta razón el auditor tiene la responsabilidad de carácter social y el auditor tiene que basar su trabajo en la aplicación de un juicio maduro y la aplicación de una técnica especializada.

El objetivo de la realización de los exámenes a los estados financieros, es dar una opinión como persona independiente a la entidad referente a si los estados financieros presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la entidad, conforme a las Normas de Información Financiera.

La responsabilidad para la preparación, contenido y elaboración así como de las notas aclaratorias de los estados financieros es parte de la administración de la entidad auditada, y el auditor es responsable hacer una opinión sobre los estados financieros. Una auditoría a los estados financieros no absuelve a la administración de sus responsabilidades.

Para presentar una opinión de los resultados del examen a los estados financieros, debe de cubrir todos los aspectos de importancia de cada estado financiero, por lo que tiene que tener una seguridad prudente por medio de la aplicación de los procedimientos de auditoría, y justificar que la información que muestran los registros contables que fueron útiles para su elaboración, es suficiente, confiable y que se encuentra revelada adecuadamente en los

mismos, de acuerdo a su importancia y conforme a Normas de Información Financiera aplicadas sobre bases consistentes.

Durante la elaboración de la auditoria el auditor deberá aplicar sus procedimientos de revisión, a base de pruebas selectivas.

El alcance o extensión de las pruebas a que debe sujetarse el examen de los estados financieros, así como la naturaleza y oportunidad de los procedimientos de revisión, lo debe determinar el auditor de acuerdo con su criterio, basándose en los siguientes aspectos:

- a) Los resultados que obtenga del estudio y evaluación del control interno contable.
- b) La importancia de los saldos o partidas a examinar.
- c) El riesgo probable de error que puedan contener los estados financieros sujetos a examen.

Dado que gran parte de la evidencia comprobatoria, es más de naturaleza categórica que incuestionable, el criterio es indispensable en todo el trabajo del auditor, tanto al determinar sus procedimientos de revisión, como al evaluar los juicios adoptados por la administración en la preparación de los estados financieros.¹³

CAPÍTULO II: NORMAS DE EJECUCIÓN

2.1 TIPOS DE DOCUMENTOS DE LA AUDITORIA

La documentación de la auditoria está regida bajo el boletín 3010 de las normas y procedimientos de auditoria; de forma general dice que durante la auditoria el auditor debe documentar todos los aspectos importantes durante el desarrollo de la auditoria y que proporcionen una evidencia que justifiquen que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La recaudación de documentos se describe como los papeles de trabajo preparados por el auditor, y los que fueron proporcionados por la entidad o por terceras personas, y que se conservan como parte de la evidencia del trabajo realizado.

¹³ (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

Los documentos recolectados durante la auditoria son utilizados como papeles de trabajo que representan una ayuda para la planeación, ejecución, supervisión, revisión del trabajo, y proporcionan la evidencia necesaria que respalda la opinión concretada por el auditor.

En los papeles de trabajo se contiene la evidencia de la planeación llevada a cabo por el auditor, la naturaleza, conformidad y alcance que se realizaron durante los procedimientos de auditoría aplicados y de las conclusiones obtenidas.

Una característica de los papeles de trabajo es que deben de ser completos y lo más detallados posible, para poder lograr pactar una opinión justificada y sea fácil de dar una explicación de lo pactado.¹⁴

En algunas ocasiones durante el proceso de la formación y el desarrollo del contenido de los papeles de trabajo se pueden ver influenciados por los siguientes aspectos: la naturaleza misma que el trabajo va adquiriendo durante su desarrollo, las particularidades que el auditor tiene para los diferentes informes, la complejidad por su naturaleza que puede presentar la entidad auditada, las condiciones naturales de los registros y su grado de confiabilidad de los controles internos en el área de contabilidad.

Para que la auditoria tenga un mejor resultado y que sea eficaz en ocasiones el auditor trata con la entidad para que ésta se encargue de preparar las cédulas, análisis y otros papeles. Cuando ocurren estos actos el auditor convendrá de que los papeles de trabajo fueron adecuadamente preparados.

Cada papel de trabajo tendrá que contener todos los asuntos característicos que sean necesarios para pactar un juicio por el auditor así como su conclusión sobre estos.

En los documentos de la auditoria, dentro de los papeles de trabajo se debe considerar e incluir información como:

Recopilaciones o copias de asambleas de accionistas, sesiones del consejo de administración, contratos y otros documentos legales importantes.

Información con relación a la organización y legal de la entidad.

Demostraciones de los proceso de la planeación y sobre los programas de auditoria.

¹⁴ (AUDITOOL, 2013)

Resultados que sirvan de evidencia del estudio de la evaluación del sistema contable así como del control interno, estos resultados pueden estar representados en cuestionarios, diagramas de flujo, memorándums o la combinación de cualquier método.

Se debe tener un análisis descriptivo y simplificado de las transacciones realizadas y de los saldos.

De los resultados obtenidos se tiene que hacer un análisis de disposiciones y razones financieras significativas.

Registros de los alcances y oportunidades que por su naturaleza están ubicados en los procedimientos de auditoría.

Los reportes y evidencias que justifiquen que el trabajo realizado estuvo siendo supervisado y revisado.

Especificaciones con relación a la persona que empleó los procedimientos de auditoría y especificar la fecha de aplicación.

La presentación de comunicaciones con otros auditores, expertos y otros terceros involucrados, durante el desarrollo del trabajo de la auditoría.

Escritos o instrumentos referentes a asuntos de auditoría discutidos con el cliente, contenidos en los términos del trabajo y debilidades trascendentes en el control interno contable.

Las declaraciones absorbidas por la entidad.

Opiniones y conclusiones de la revisión, donde se deben de contener resoluciones y procedimiento o asuntos poco usuales, que fueron revelados durante la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Copias de la Información financiera que fue examinada y de los informes de auditoría correspondientes al trabajo realizado.

En las auditorías periódicas, algunos de los papeles de trabajo pueden clasificarse como archivos de carácter permanente, ya que estos contienen información trascendental para el desarrollo de las siguientes revisiones, a diferencia de los archivos frecuentes que contienen datos que se tienen relación con auditorías de un sólo periodo.

Debe de quedar claro que los papeles de trabajo son propiedad del auditor, y a petición propuesta por la entidad o el cliente se podrá proporcionar algunas partes o resúmenes de

dichos papeles, especificando que estos no son de ninguna manera un suplente de los registros contables.

El auditor tendrá la obligación de ajustar los procedimientos precisos para certificar la custodia y, la confidencialidad de los papeles de trabajo realizados, y tendrá que resguardarlos por el tiempo que sea necesario logrando el objetivo de satisfacer las necesidades que el trabajo realizado requiera y cualquier requerimiento legal o profesional.¹⁵

2.2 NIVEL DE CALIDAD EN LA AUDITORIA

El sistema de control de calidad es el conjunto de reglas o principios, que las cuales va asegurar que los servicios del auditor independiente y prestados por profesionales asociados para la prestación de servicios relacionado con la auditoria cumplen con las normas de auditoria generalmente aceptadas y que se encuentren enlazadas racionalmente entre sí.

Por la naturaleza que adquiera el trabajo de auditoria, involucra responsabilidades asumidas por parte del auditor que por lo regular no son solamente con el cliente que contrato el servicio, sino también con diferente número de personas interesadas por el resultado del trabajo realizado. Debido a esta razón el trabajo se ha interesado en que los servicios del auditor sean presentados con los más altos niveles de calidad.

Este control de calidad es basado en un sistema en el cual el auditor como actor individual debe adaptarse, así como las firmas integradas por contadores públicos, con el fin de que el trabajo reúna los requisitos que están establecidos en las normas de auditoria generalmente aceptadas las cuales rigen su actuación profesional, e incluyen la autonomía del contador público y su personal técnico con respecto al cliente, los sistemas de contratación, capacitación, evaluación así como promoción del personal técnico, la asignación de éste a los trabajos, la aceptación y retención de clientes, la planeación, el desarrollo y la supervisión del trabajo y la preparación del informe, entre otros.

¹⁵ (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

Las políticas y procedimientos de control de calidad se deben establecer desde el nivel de la firma a la que corresponde el auditor como al de cada uno de los finalizados trabajos auditoria; deben de estar diseñados e implantados para que se asegure que todos los trabajos que realiza durante la auditoria por la firma se conducen de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por los lineamientos del Código de Ética Profesional de cada integrante de la firma. Las políticas y procedimientos de control de calidad formados por la firma es importante que se le comuniquen a su personal técnico, con la finalidad de que exista una seguridad razonable de que son entendidos y dar la certeza de que se pueden llevar a cabo en la práctica.

Debido a que la firma es responsable de que el equipo de trabajo cumpla con las normas, el encargado debe establecer un sistema de control de calidad que contemple la organización de la firma, las políticas adoptadas y los procedimientos establecidos, para comprobar que se está cumpliendo con las normas acordadas.

La formalidad y la extensión del sistema de control de calidad que debe tener el equipo de trabajo, esta influenciado por diferentes factores como el tamaño, el número de oficinas, el grado de conocimiento y experiencia del personal técnico, el grado de autonomía y nivel de autoridad conferido a su personal u oficinas, la complejidad y naturaleza de los trabajos que realiza y las consideraciones de costo, benefició.

Los principales elementos de control de calidad, las políticas y procedimientos que se deben establecer para cumplir con elementos mencionados, son los siguientes:

Independencia: el equipo de trabajo debe de ser independiente y mostrarlo ante la entidad auditada, por medio de políticas y procedimientos, los cuales van a asegurar que el auditor y su equipo técnico mantienen independencia conforme a las normas de auditoria generalmente aceptadas y los lineamientos de los diferentes Código de Ética de cada Profesión.

Para que se cumpla este elemento de control de calidad, el auditor debe exigir a sus socios y a su personal técnico que revaliden periódicamente de forma escrita, que no se encuentran dentro de alguna de las causas de falta de independencia señaladas por el cada Código de Ética Profesional de cada integrante del equipo de trabajo, y en caso de que exista alguna irregularidad sea comunicado de forma inmediata para tomar las medidas pertinentes.

Entrenamiento técnico y capacitación profesional: es importante que se verifique que el personal técnico contratado que colabore en los trabajos de auditoria tenga las características éticas, académicas y profesionales necesarias para ejecutar su trabajo con la calidad requerida de acuerdo a su naturaleza.

Para que el trabajo de auditoria sea de calidad depende de la integridad y competencia de quienes planean, ejecutan y supervisan el trabajo. Es por esta razón que la contratación del personal técnico es una variable fundamental para que la calidad en el trabajo sea constante; se recomienda que se realice un plan de contratación donde se especifique el perfil del personal técnico requerido para realizar sus funciones con eficiencia y así se logre un desarrollo profesional correcto.

Plan de Educación Profesional Continua: con la finalidad de que se cumpla la Norma de Educación Profesional Continua, se necesita preparar un programa de desarrollo profesional que contemple la participación del personal técnico del equipo de trabajo por medio de cursos, seminarios, conferencias, etc., los cuales van asegurar que los integrantes del personal técnico obtenga conocimientos técnicos y éticos, en consideración a su experiencia, escolaridad y posición dentro de la firma. Es impotente que este programa se explique de forma individual a cada uno de los miembros del personal técnico, llevando un registro, con las observaciones necesarias que permitan un seguimiento adecuado del desarrollo de cada individuo.

Es importante complementar el desarrollo profesional de los socios y personal técnico de la firma por medio de boletines y otras comunicaciones escritas que contengan información

técnica, artículos publicados en revistas, libros, etc. A través del mantenimiento de una biblioteca técnica adecuada.

Sistema de evaluación y promoción del personal: es necesario que se realicen evaluaciones constantes del trabajo del personal técnico, discutiéndolas con el mismo, con el fin de reforzar sus aspectos positivos y apoyar a su progreso de sus debilidades. Es recomendable que se incremente progresivamente la responsabilidad estipulada a cada persona, dependiendo de sus aptitudes y su entrenamiento recibido, lo que se reflejará en una promoción con base en esas evaluaciones, por lo cual es importante llevar un registro del historial de cada miembro del personal técnico, semejante al control del programa de desarrollo profesional Individual.

Plan de asignación del personal técnico a los trabajos de auditoria: se tiene que tomar en cuenta la naturaleza de cada trabajo, la experiencia y grado de especialización del personal asignado y los requisitos de independencia. Se debe programar con suficiente anticipación los trabajos a realizar, indicando las necesidades de personal y sus características.

Sistema de consultas en casos especiales: para la solución de situaciones especiales en el desarrollo de algún trabajo de auditoria es necesario que se establezca un sistema de consulta por escrito entre los socios, el personal técnico y otros profesionales; se tiene que documentarse en todos los casos en los papeles de trabajo las situaciones discutidas, los comentarios recibidos y las acciones tomadas.

Políticas de planeación, ejecución y supervisión del trabajo: se tiene que preparar programas que proporcionen lineamientos respecto a la forma Y contenido de los papeles de trabajo, así como en cuanto a la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoria por ejecutar, para llevar a cabo esta actividad, es necesario que el personal ejecutivo que tengan a su cargo esta función, dejen evidencia de la misma a través de su firma en la documentación básica de los papeles de trabajo, se puede utilizar en el desarrollo de esta documentación cuestionarios de revisión relativos a la aplicación de

procedimientos en las distintas áreas en las que se va a desarrollar el trabajo, desde su planeación hasta la entrega del Informe.

Políticas para evaluar la aceptación y retención de clientes: es importante que la firma debe obtener información de abogados, instituciones de crédito, cámaras de comercio e industria así como de otros medios y, en su caso, del auditor anterior, acerca de la reputación de los clientes que soliciten los servicios, con la finalidad de evitar en lo posible relacionarse profesionalmente con entidades o individuos cuya administración carezca de integridad moral.

Se debe evaluar periódicamente a cada uno de los clientes que le trabaja la firma para juzgar la conveniencia de continuar o no con ellos, estas decisiones se deben documentar.

Vigilancia del cumplimiento de la firma con las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad: con la finalidad de mantener el control de calidad, se deberá revisar sistemáticamente que los procedimientos establecidos en la firma se estén cumpliendo. Las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad deben comunicarse al personal técnico de la firma, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable de que dichas políticas y procedimientos han sido entendidos, adecuadamente diseñados y es posible cumplirlos.

Se tiene que establecer, un proceso de revisión cruzada que cubra los papeles de trabajo y el informa emitido, poniendo especial atención en el caso de clientes de alto riesgo o importantes. Esta revisión no debe enfocarse únicamente a la revisión de los papeles de trabajo, sino que debe cubrir todos los aspectos previamente comentados, desde la evaluación sobre la aceptación o retención del cliente hasta la emisión del informe.

Es importante que se lleve una seguridad razonable de que el sistema de control de calidad se está cumpliendo con los objetivos, para ello se debe destinar a uno o varios miembros de la firma, para que diseñen y mantengan las políticas y procedimientos relativos al control de calidad y vigilen su adecuado cumplimiento; esta documentación debe de ser suficiente

y competente para demostrar que la firma ha cumplido con las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad establecido.¹⁶

2.3 EL ANÁLISIS POR IMPORTANCIA RELATIVA Y DE RIESGO

Durante el desarrollo de una auditoria no es necesario examinar todas y cada una de las partidas que realiza una entidad y que forman parte de los estados financieros, es por eso que la realización de auditoria se debe considerar una importancia recíproca entre cada partida, considerando y evaluando el riesgo probable de que cada partida tenga algún error.

En una auditoria de estados financieros, el auditor identifica los riesgos y califica los riesgos inherentes y de control para evaluar la probabilidad de que un error significativo pueda existir en los estados financieros

La evaluación de riesgo de una entidad en la información financiera es la identificación, análisis y administración de riesgos relevantes en la preparación de estados financieros que pudieran evitar que éstos estén razonablemente presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados o cualquier otra base de contabilidad aceptada. Los riesgos relevantes a emisión de reportes financieros confiables, también se refieren a eventos o transacciones específicas.¹⁷

La importancia relativa incorpora el total de errores y desviaciones de principios de contabilidad, que podrían tener los estados financieros sin que, a juicio del auditor y a consecuencia de las circunstancias existentes, que por lo tanto sea afectado el juicio o decisiones de las personas que dan su confianza en la información que presentan los estados financieros. Se tiene que considerar los efectos cuantitativos como cualitativos de los estados financieros para valorar la importancia de algún rubro en específico, y el resultado final se deberá cuantificar a medida que sea posible para que se pueda calificar su efecto en los estados financieros auditados.

¹⁶ (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

¹⁷ (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

Es obligación del auditor determinar los límites de importancia relativa en base a un juicio como profesional, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de los usuarios además que debe de ser razonable de acuerdo a los estados financieros auditados.

Los errores que se pueden presentar en la auditoria son referidos a fallas involuntarias en la información financiera como son:

Errores aritméticos, son los errores que comete la administración en los registros y en la información contable.

Equivocaciones al aplicar los principios de contabilidad.

Falta de criterio o una mala interpretación de los hechos existentes a la fecha en que se preparan los estados financieros.¹⁸

La auditoría integra por efecto la combinación de tres tipos de riesgo los cuales son:

Riesgo inherente se refiere a que pueden suceder errores de importancia en algunos negocios en específico o en algunas cuentas, que por su importancia llevan consigo un riesgo implícito.

El riesgo de control es dependiente a la efectividad de los sistemas de control interno, es decir que si la administración aplica de forma correcta los controles, serán capaces de prevenir estos errores o riesgos, es importante considerar que no siempre estos controles garantizan que el riesgo va a desaparecer en su totalidad ya que puede llegar a tener deficiencias.

Riesgo de detención, ocurre cuando no se detectan los posibles errores al aplicar los procedimientos aplicados por el auditor, por lo que el auditor deberá aumentar la efectividad de sus procedimientos de auditoria para poder disminuir el riesgo de detección.¹⁹

Los riesgos relevantes a la información financiera incluyen eventos o circunstancias externas e internas que pueden ocurrir y afectar la habilidad de la entidad en el registro, procesamiento, agrupación o reporte de información, consistente con las aseveraciones de

¹⁸ (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

¹⁹ (Normas de auditoria comparadas, 2010)

la Administración en los estados financieros. Estos riesgos podrán surgir o cambiar, derivado de circunstancias como las que se mencionan a continuación:

Cambios en el ambiente operativo: Cambios en reglas o en la forma de realizar las operaciones pueden resultar en diferentes presiones competitivas y, por lo tanto, en riesgos diferentes.

Nuevo personal: El nuevo personal puede tener un enfoque diferente con relación al control interno.

Sistemas de información nuevos o rediseñados: Cambios significativos y rápidos en los sistemas de información pueden cambiar el riesgo relativo al control interno.

Crecimientos acelerados: Un crecimiento acelerado en las operaciones puede forzar demasiado los controles y crear el riesgo de que éstos no se lleven a cabo o se ignoren.

Nuevas tecnologías: La Incorporación de nuevas tecnologías dentro de los procesos productivos o los sistemas de información pueden cambiar los riesgos asociados con el control interno.

Nuevas líneas, productos o actividades: El meter en negocios o transacciones en donde la entidad tiene poca experiencia, puede crear nuevos riesgos.

Reestructuraciones corporativas: Las reestructuraciones pueden estar acompañadas de reducción de personal y cambios en la supervisión y segregación de funciones, que pueden traer cambios.

Cambios en procedimientos contables: La adopción de un nuevo pronunciamiento contable o un cambio en los ya existentes, puede afectar los riesgos relacionados con la preparación de los estados financieros.

Personal con mucha antigüedad en el puesto: Una persona con mucha antigüedad en el puesto puede ignorar los controles por exceso de confianza o vicios adquiridos.

Operaciones en el extranjero: La expansión o adquisición de operaciones en el extranjero, crean nuevos riesgos que pueden impactar en moneda extranjera.

La evaluación del riesgo implica su identificación, análisis y su manejo que esta relacionado con los procesos de la administración de la entidad para la elaboración de los

estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad.²⁰

Los factores de la evaluación de riesgos, los sistemas de información y comunicación, los procedimientos de control y la vigilancia deben considerar los siguientes aspectos:

Tamaño de la entidad

Características de la actividad económica en la que opera.

Organización de la entidad.

Naturaleza del sistema de contabilidad y de las técnicas de control establecidas.

Problemas específicos del negocio.

Requisitos legales aplicables.

El establecimiento y mantenimiento de una estructura de control interno representa una importante responsabilidad de la Administración, para proporcionar una seguridad razonable de que se logren los objetivos de una entidad. La gerencia deberá vigilar de modo constante la estructura de control interno, para determinar si ésta operando debidamente y si se modifica oportunamente, de acuerdo con los cambios en las condiciones existentes.

El concepto de seguridad razonable reconoce que el costo de la estructura de control interno de una entidad, no deberá exceder los beneficios esperados al establecerla.

La efectividad de la estructura de control interno está sujeta a las limitaciones inherentes, tales como malos entendidos de instrucciones, errores de juicio, distracciones o fatiga personales, conclusión entre personas dentro y fuera de la entidad y omisiones de la gerencia a ciertas políticas y procedimientos.

Para tener una mejor comprensión de las políticas y procedimientos, el auditor deberá obtener conocimiento suficiente sobre cada uno de los elementos de la estructura del control interno, a través de experiencias anteriores con la entidad y de averiguaciones con el personal apropiado, inspección de documentos y registros y observación de las actividades y operaciones. La naturaleza y alcance de los procedimientos, suele variar de

²⁰ (Ocaña, 2010)

una entidad a otra y se ven afectados por el tamaño y complejidad de la misma, experiencias anteriores, naturaleza de la política o procedimiento en particular y la documentación existente.

El auditor deberá documentar su conocimiento y comprensión de la estructura de control interno, como parte del proceso de planeación de la auditoría. La forma y alcance de esta documentación se verán influidos por el tamaño y complejidad de la entidad y la naturaleza de la estructura del control interno de la misma. Por ejemplo, la documentación de una entidad grande y compleja, podrá incluir diagramas de flujo, cuestionarios o árboles de decisiones. En cambio en una entidad pequeña, la documentación en forma de Memorandum, podrá ser suficiente.

2.4 PLAN INICIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

La auditoría de estados financieros necesita una planeación ordenada para poder alcanzar totalmente los objetivos generados de una la forma más eficiente posible.

Se debe generar un plan inicial, tiene que ser revisado constantemente y cuando sea necesario irlo modificando, al mismo tiempo que se supervise el trabajo ya efectuado.

Es frecuente que algunas fases de la auditoría por cuestiones de practicidad el cantador público distribuye a un equipo de trabajo, principalmente áreas que normalmente el examen es más sencillo y que puede ser hecho por personas con menor experiencia.

El principal objetivo de la ejecución de la auditoría es planear un plan de ejecución para cumplir con la norma de auditoría relativas a la ejecución del trabajo la cual dice que: "el trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y si se usan ayudantes, éstos deben ser supervisados de manera apropiada".

Para que el auditor planee adecuadamente el trabajo de auditoría se debe conocer:

Los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo determinado que se va a realizar, las características particulares de la empresa cuya información financiera se examina, incluyendo dentro de este concepto las características de operación, sus condiciones jurídicas y el sistema de control interno existente.

La planeación de la auditoria puede verse afectada según dependiendo el fin específico del trabajo a realizar y así donde se quiere dirigir, esto se refiere a si por ejemplo, la auditoria se va a realizar porque la entidad va a hacer la adquisición de un nuevo negocio.

Para una buena ejecución del trabajo de la auditoria es importante el sistema de control interno que compone un elemento importante para la planeación de la auditoria, esta planeación involucra la prevención de procedimientos de auditoria que van a emplearse, la medida en que van a ser utilizados y el número de personal que va a trabajar en estos.

La obtención de la información que se requiere para que la planeación del trabajo sea el correcto, se puede adquirir de diversas maneras, considerando la naturaleza y las condiciones individuales de cada empresa, por medio de la siguiente información:

Por medio de entrevistas con el dueño de la entidad para que se acuerde un objetivo en específico, las condiciones y limitaciones del trabajo, el tiempo a emplear, los honorarios y los gastos, la coordinación del trabajo de auditoria con el personal de la entidad, y todos aquellos puntos que, por su naturaleza, necesiten ser definidos antes de que se inicie la auditoria.

Realizar visitas a las instalaciones y observar las operaciones de la entidad con el fin de identificar y conocer las características operativas de la empresa y el sistema de control interno.

Para poder tener información sobre las políticas generales de la empresa, tanto las relativas a producción como al aspecto comercial y financiero, y las referentes a los criterios de contabilización se recomiendan hacer entrevistas con funcionarios

Para conocer la situación jurídica de la empresa se recomienda leer algunos documentos relacionados a esta situación.

Para tener información sobre el volumen y la naturaleza de las operaciones de la empresa es necesario revisar los estados financieros

En casos de que ya se hayan realizado algunas auditorias se recomienda revisar los informes y papeles de trabajo con el fin de aprovechar la experiencia acumulada.

El sistema de control interno de la empresa ha de ser estudiado y evaluado para poder efectuar una planeación correcta del trabajo de auditoria.

Ya que se juntó la información requerida, el auditor podrá prever cuáles procedimientos de auditoria van a emplearse, la extensión y la oportunidad en que van a ser utilizados y el personal que debe intervenir en el trabajo.

Encada auditoria se tiene que dejar la evidencia en los papeles de trabajo con los que se realizó la planeación de la auditoria.

Finalmente el programa de trabajo es el resultado de la planeación de la auditoria y se presenta como un enunciado, lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoria que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar, la oportunidad con que se han de aplicar y la asignación del personal.

Cuando existan alguna fase del trabajo que no se pueda realizar en los tiempos determinados y que no afectan a otra partes secuencial del trabajo se puede aplazar la planeación puntualizada de cualquier parte de la auditoria y comenzar el trabajo sobre otra fase de la misma.

La planeación de la auditoria debe de presentar flexibilidad para poder ajustarse en situaciones no previstas o elementos desconocidos, y cuando los resultados del trabajo realizado requieran que se hagan variaciones o ampliaciones a los programas que ya estaban planeados.

La planeación debe de estar siempre dentro del desarrollo de la auditoria, así como la supervisión de la misma.²¹

2.5 MEDIDAS DE ALCANCE PARA LAS PRUEBAS DE AUDITORIA

Se deberá efectuar un estudio y evaluación adecuada del control interno como base para la determinación del alcance y naturaleza al momento de la realización de las pruebas a las que deberán concretarse los procedimientos de auditoría.

²¹ (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

Se debe entender que la estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos que fueron establecidos para asegurar que los objetivos específicos de una entidad se logran de forma correcta.

Y la estructura que asegura el logro de los objetivos es:

El ambiente de control, que es la combinación de factores que influyen en las políticas y los procedimientos de una entidad, que pueden fortalecer o debilitar sus controles, los factores que inciden a estos resultados son: la actitud de la administración, la estructura de la organización, el funcionamiento de la administración, los diferentes métodos de la entidad, las políticas que son practicadas y la influencia externa que le afectan a la entidad en sus operaciones.

La evaluación de riesgos, en la información financiera es la identificación, análisis y administración de riesgos relevantes en la preparación de estados financieros que procuren que éstos estén razonablemente presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados o cualquier otra base de contabilidad aceptada.

Los sistemas de información y comunicación son los distinguidos a los objetivos de los reportes financieros, en los que se debe incluir el sistema contable, que consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza una la entidad. La calidad de los sistemas generadores de información hace a la gerencia más hábil para la toma de decisiones de forma apropiada además de controlar las actividades de la entidad y para que se preparen los reportes financieros con confiabilidad y de forma adecuada.

Los procedimientos de control y políticas que establece la administración son las que proveen una seguridad prudente para que se logren de manera efectiva los objetivos específicos de la entidad, esto da lugar a los procedimientos de control. El trabajo de la auditoría es evaluar la forma en que la entidad aplica las políticas y procedimientos, su uniformidad de aplicación, qué persona las ha llevado a cabo para dar una conclusión de si se opera de forma eficiente y asertiva.

La vigilancia es una de las responsabilidades más importantes de la administración, en esta se debe de establecer y mantener los controles internos, así como vigilar que se están cumpliendo de forma eficiente conforme a los objetivos y al no ser así modificarlos.

Es por esta razón que la vigilancia es el proceso que da seguridad para lograr eficiencia al control interno a través del tiempo, e incluye la evaluación del diseño y operación de procedimientos de control en forma oportuna, logrando con esta medida las correcciones precisas.²²

2.6 EVIDENCIA DEL TRABAJO DURANTE LA AUDITORIA.

Los auditores evalúan evidencias para saber si los estados financieros siguen los criterios apropiados, usualmente los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se debe reunir evidencia suficiente y competente para obtener una base adecuada para expresar su opinión sobre los estados financieros.²³

La evidencia comprobatoria del trabajo de auditoria son los elementos que comprueben la autenticidad de los hechos, la evaluación de los procedimientos contables empleados, la razonabilidad de los juicios efectuados, entre otros resultados obtenidos. Por diferentes razones solo la documentación contable no es suficiente como evidencia para que el auditor justifique su opinión sobre los resultados.

Para tener la evidencia que va a ser utilizada como comprobación y respaldo de las declaraciones hechas en los estados financieros por la administración, se debe guiar el auditor en los criterios especificados por importancia relativa y riesgo, además de establecer objetivos en específicos que confirmen la razonabilidad de esas declaraciones.

Para establecer los objetivos hacia la razonabilidad de las declaraciones se debe considerar las circunstancias específicas de la entidad, que deben incluir la naturaleza de su actividad económica y los procedimientos contables exclusivos de su ramo.

²² (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

²³ (Saltos, 2007)

Las declaraciones hechas en los estados financieros por la administración son parte integral en la evidencia del trabajo de la auditoría y pueden ser explícitas o implícitas dirigiéndose a:

La existencia u ocurrencia es decir que tanto activos como pasivos de una entidad están presentados a una determinada fecha en específico, mostrando la disponibilidad de los activos y que el registro de cada transacción concuerda y está por cierto periodo.

Integridad ocurre cuando la entidad incluye el total de todas las transacciones y saldos que se deben presentar en los estados financieros.

Derechos y obligaciones es la correcta representación de los derechos como activos y los pasivos como las obligaciones en el balance **de una entidad.**

Valuación implica que los rubros de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos, se incluyen adecuadamente y con los importes correctos en los estados financieros.

Presentación y revelación, es la correcta clasificación, descripción y revelación del área en particular de cada uno de los estados financieros.

Durante el diseño de los procedimientos de auditoría debe de estar contemplado la posibilidad de que los estados financieros puedan estar presentados sobre bases diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es importante que a la hora de realizar la auditoría en todo momento documentar aspectos que presten evidencia comprobatoria.

La opinión del auditor sobre los estados financieros estará justificada y fundamentada en la evaluación y obtención de la evidencia de las declaraciones de la administración, contenidas en cada rubro. Es de suma importancia destacar que la calidad de la evidencia, su objetividad y su oportunidad deben de ser suficientes y adecuadas para justificar hechos y circunstancias de relevancia en específico de lo revisado, permitiendo al auditor la seguridad y la confianza de dar su opinión sobre los estados financieros quedando las pruebas como satisfactoriamente comprobadas.

1) La confiabilidad de la evidencia comprobatoria se ve influenciada por su fuente, interna o externa y por su naturaleza visual, oral o documental. Aun cuando la confiabilidad de la evidencia comprobatoria está en función de las circunstancias en las que se obtiene, las siguientes generalizaciones son útiles al evaluar hasta qué punto dicha evidencia de auditoría es veraz:

- a) La evidencia comprobatoria obtenida de fuentes independientes fuera de la entidad, proporciona mayor seguridad que aquella obtenida dentro de la misma entidad para propósitos de una auditoría independiente.
- b) La contabilidad y los estados financieros elaborados bajo condiciones satisfactorias de control interno, generalmente son más confiables que cuando han sido elaboradas bajo condiciones poco satisfactorias.
- c) El conocimiento directo del auditor obtenido a través de exámenes físicos, observación, cálculos e inspección, es más conveniente que la información obtenida indirectamente.
- d) La evidencia en forma de documentos y confirmaciones escritas es más confiable que las confirmaciones verbales.²⁴

CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

3.1 FRAUDE EN ESTADOS FINANCIEROS 3070

El fraude es una distorsión que se realiza en los registros de las operaciones y en la información financiera con el fin de sustraer activos u ocultar algunas obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financiero sujetos a examen.

Los fraudes se dividen en dos clases:

- a) Relacionados con la información financiera: Los cuales son producidos por distorsiones, alteraciones, manipulaciones intencionales u omisiones con el objeto de presentar una mejor situación financiera.

²⁴ (Normas y Procedimientos de Auditoría, Febrero de 2008)

b) Provenientes del robo de activos: son los que provocan que los estados financieros no presenten todos los aspectos importantes.

Los factores de riesgo de fraude comúnmente se presentan las condiciones estas condiciones se presentan cuando existe algún fraude:

El otorgamiento de incentivos o presiones para perpetrar fraudes esto se le retribuye a altos funcionarios mediante incentivos lo que provoca presiones para cumplir con objetivos.

La oportunidad para llevar a cabo fraudes cuando no existen o se pasan por alto.

Las actitudes y razonamientos para justificar una acción fraudulenta es decir que existe ausencia de valores éticos

El departamento que tiene la mayor facilidad para la preparación de fraudes es la administración ya que puede manipular los registros contables, falsificar controles, involucran a empleados y a terceras personas para que los cometan, y debido a que los auditores no son especialistas en detectar firmas y documentos falsos por lo que es posible que no sean detectados, además si reciben confirmaciones de terceros involucrados, la detección es casi imposible, a pesar de que la auditoría hubiera sido planeada y ejecutada adecuadamente.

Para averiguar las sospechas de fraude, el auditor el auditor establecerá comunicación con los empleados, auditores internos, funcionarios y accionistas, etc.

Aun cuando no exista riesgo identificado de fraude, debido a que existe la posibilidad de que la administración viole los controles establecidos, por lo que el auditor debe cubrir esta posibilidad.

Al término de la evaluación, el auditor podrá aplicar procedimientos adicionales para obtener evidencias confiables y obtener de la administración de la empresa explicaciones, obtener confirmaciones de terceros, opiniones de especialistas, etc., evaluar las distorsiones que afecten los estados financieros debido a fraude y aplicar los procedimientos adecuados

a través de la asignación de personal y de ser posible emplear computador para ampliar las pruebas.

Es importante la examinación de pólizas de diario y de ajuste para obtener evidencia ya que con frecuencia, las distorsiones significativas en los estados financieros debido a fraude se dan en el proceso de la preparación de la información financiera mediante:

El registro de incorrecto o no autorizado de pólizas

El ajustes a cuentas sin emitir pólizas formales cuando se efectúa la consolidación, combinación y se reclasifica cuentas, por lo que el auditor debe evaluar el procedimiento para su elaboración, revisión y autorización con el objeto de cerciorarse que los controles implantados por la compañía son eficaces.

Las características más comunes para la elaboración de asientos de diario y de ajustes fraudulentos, son las siguientes:

- a) Contienen transacciones complejas o de naturaleza inusual.
- b) Contienen estimaciones importantes y ajustes de fin de periodo.
- c) Han sido propicias a errores en el pasado.
- d) No han sido conciliadas oportunamente o contienen diferencias no conciliadas.
- e) Contienen transacciones inter-compañías.
- f) Están asociadas con un riesgo identificado de error u omisión significativo debido a fraude.²⁵

Evaluación de la evidencia de Auditoría:

En la evidencia de la auditoría debe de hacer una evaluación de riesgos el auditor y debe de hacer ser un proceso continuo durante el trabajo de campo donde pueden identificarse lo siguiente:

- a) Transacciones que no se registraron oportunamente o que están incompletas.
- b) Transacciones no soportadas y/o autorizadas.
- c) Ajustes de último minuto.
- d) Acceso a empleados a los sistemas y registros de forma inconciente.

²⁵ (VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN PROFECIONAL , 2006)

- e) Quejas o indicios de fraudes.
- f) Documentos aparentemente alterados.
- g) No disponibilidad de documentos originales.
- h) Respuestas inconsistentes, vagas o inverosímiles.
- i) Discrepancias entre los registros contables y las confirmaciones de terceros.
- j) Faltantes de inventarios y/o de activos fijos.
- k) Evidencia electrónica no disponibles o extraviada.
- l) Negativa de acceso a registros, instalaciones, empleados, clientes, proveedores, etc.
- m) Presión de tiempo para resolver asuntos complejos.
- n) Intimidación de la administración a los integrantes del equipo de auditoría.
- o) Retrasos inusuales.
- p) Rehusarse la administración al acceso a la información electrónica.

Documentación por el auditor de sus consideraciones de fraude:

- Discusión en la etapa de planeación con el personal de auditoría sobre las distorsiones significativas en los estados financieros.
- Procedimiento para obtener documentación acerca de fraudes.
- Procedimientos aplicados para cubrir el riesgo de que la administración viole controles.²⁶

De acuerdo con el Manual de Fraude Corporativo publicado por la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude, existen cinco categorías de fraude en los estados financieros: Ingresos ficticios, diferencia en el tiempo de reconocimiento de los ingresos, estrategias para esconder obligaciones y gastos, revelación insuficiente o impropia, valuación de activos impropia.

Común mente los que practican este tipo de delito son muy astutos y usualmente combinan más de un método para cometer sus ilícitos. Si una organización sospecha la ocurrencia de fraude, las siguientes acciones son indicadas: Investigar ampliamente el incidente, castigar a los violadores de las políticas de la organización, mejorar los procedimientos existentes para prevenir que incidentes de fraude se repitan, mantener un clima de ética a lo largo de

²⁶ (VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN PROFECIONAL , 2006)

la organización, entrenar e informar a los empleados acerca de las políticas existentes, e indicarles claramente lo que deben esperar en el caso de incumplimiento.²⁷

3.2 ESTUDIO DE LAS PRUEBAS SIGNIFICATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Evaluación de los procedimientos de revisión analítica:

- La relación de la utilidad neta a los flujos de efectivos puede parecer normal debido a que se registraron ingresos y cuentas por cobrar, pero no fue posible manipular el efectivo.
- Cambios en inventarios, cuentas por pagar, ventas o costo de ventas del período anterior con el que se está auditando.
- Comparación de la productividad de la entidad con las tendencias de la industria.

La consideración del auditor de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros y los resultados de las pruebas de auditoría pueden indicar la existencia de riesgos, por lo que el auditor debe considerar retirarse del trabajo y comunicar a la administración y si estos están involucrados, discutir la situación con el consejo de administración.²⁸

Durante los procedimientos de la auditoría el auditor tiene que tener evidencia suficiente y competente que le sirva como comprobación para poder sustentar y justificar su opinión sobre la elaboración y los resultados de los estados financieros

La evidencia comprobatoria va hacer suficiente y competente cuando está relacionada con hechos, circunstancias o criterios que tienen una influencia y relevancia cualitativa y cuantitativa en lo examinado durante las pruebas de auditoría de los estados financieros, lo anterior le servirá al auditor llegue a adquirir la certeza de seguridad y confianza para poder emitir su opinión sobre los estados financieros.

Las pruebas que aplica el auditor pueden ser de dos tipos: de cumplimiento y sustantivas, las cuales son las pruebas de las transacciones y de los saldos que reflejan las transacciones

²⁷ (AUDITOOL, 2013)

²⁸ (VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN PROFECIONAL , 2006)

y de los saldos que se reflejan en los estados financieros, con la finalidad de tener evidencia acerca de la validez y propiedad de su tratamiento contable.

La revisión analítica es el estudio de las relaciones y tendencias significativas que se desprende principalmente de la información financiera y no financiera, incluyendo la investigación resultante sobre variaciones y partidas poco usuales.

Los tipos de procedimientos que se realizan en la revisión analítica son:

La comprobación de la información financiera actual con la de los ejercicios anteriores.

La comprobación de los resultados obtenidos con los resultados proyectados.

El estudio de las relaciones de los elementos de la información financiera que se espera de acuerdo con un patrón predecible basado en la experiencia de la entidad.

La comparación con la información de industrias similares.

El estudio de las relaciones de la información financiera con la información no financiera importante.

Los métodos que se pueden emplear para los procedimientos anteriores pueden ser por medio de cifras monetarias, unidades, razones o porcentaje y pueden aplicarse a la información financiera consolidada, a una subsidiaria, división o segmento, así como a los elementos individuales de la información financiera. El método, los procedimientos y los niveles de aplicación son de acuerdo al criterio del auditor.

La aplicación de los procedimientos de auditoría para la revisión analítica serán dependiendo de los objetivos de la revisión y puede llevarse a cabo en diferentes etapas de la auditoría, como es:

Durante la etapa de la planeación, para ayudar al auditor a entender el negocio del cliente y a identificar las áreas de posibles riesgos al señalar aspectos y sucesos en las operaciones de la entidad que de otra forma le podrían pasar inadvertidas.

Esta información le ayudará al auditor a determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de sus otros procedimientos de auditoría.

En la etapa de obtención de evidencia comprobatoria, como una prueba sustantiva de los saldos o transacciones.

La utilización de procedimientos de revisión analítica como una prueba sustantiva depende de factores tales como: la disponibilidad y confiabilidad de la información financiera y no

financiera, la habilidad del auditor para determinar su exactitud razonable, las relaciones claves entre los datos o el resultado probable de los cálculos y para identificar áreas problemáticas que las pruebas de detalle podrían no revelar con la misma facilidad.

O bien podría ser en la etapa final de la auditoria, como una revisión general de la información financiera para evaluar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros, determinando si las relaciones entre los elementos de los mismos están de acuerdo con lo esperado.

Planeación de los procedimientos de revisión analítica

Regularmente el auditor consulta con la administración con relación a la disponibilidad y confiabilidad de la información necesaria para aplicar los procedimientos de revisión analítica, así como los resultados de cualquiera de estos procedimientos realizados por la entidad. Puede ser que el auditor juzgue conveniente utilizar la información analítica preparada por el cliente, siempre y cuando se cerciore de que dicha información es confiable.

Cuando el auditor planea realizar procedimientos de revisión analítica, deberá considerar los siguientes elementos.

Los objetivos de los procedimientos de revisión analítica y la confianza que puede esperar de sus resultados.

La naturaleza de la entidad.

La disponibilidad de la información, ya sea financiera, como presupuestos o pronósticos, o no financiera, con el número de unidades producidas o vendidas.

La confiabilidad de la información disponible.

La aplicabilidad de la información disponible.

La comparabilidad de la información disponible

Los conocimientos obtenidos por el auditor durante revisiones anteriores, aunado a su entendimiento acerca de la eficiencia de los controles internos y los tipos de problemas que, en periodos precedentes, han dado lugar a ajustes contables.

El auditor debe conocer y entender los procedimientos y métodos establecidos por el cliente para controlar y procesar la información financiera. Al aplicar un procedimiento de revisión analítica, el auditor debe satisfacerse de que la información utilizada es confiable, en particular cuando se utiliza para llegar a una conclusión sobre el saldo de una cuenta.

Existen algunos factores que el auditor depende para dar un grado de confianza a los procedimientos de revisión analítica, los cuales son:

La importancia de las partidas involucradas en relación con la información financiera tomada como un total, dependiendo a la relevancia que el auditor determine sobre el total de cada saldo, es decir que el auditor puede basarse fundamentalmente en procedimientos de revisión analítica en el caso de partidas de resultados poco significativas, y cuando no se presentan variaciones inesperadas.

La aplicación de otros procedimientos de auditoría dirigidos hacia los mismos objetivos de auditoría, para confirmar resultados obtenidos en diferentes cuentas.

La precisión con la que se pueden obtener los resultados de los procedimientos de revisión analítica, es decir dar una preferencia a cuentas relevantes y con cifras significativas que cunetas con movimientos reducidos.

La evaluación de los controles internos, priorizar en los controles internos con mejor eficiencia para poder argumentar de mejor manera las conclusiones.

Cundo en los procedimientos de la auditoria si identifican variaciones y partidas poco usuales, es decir, cuando existen fluctuaciones que no se esperan, o bien, ausencia de ellas cuando son esperadas, el auditor deberá proceder a realizar una investigación de las mismas.

Por lo regular para dar respuesta a las partidas poco usuales se inicia con consultas a la administración y el auditor tendrá la obligación de evaluar las respuestas obtenidas en dichas consultas y comparándolas; Considerar la necesidad de aplicar otros procedimientos de auditoria con base en los resultados de dichas consultas.

Los alcances obtenidos de la investigación serán dependientes de : la importancia de la variación, la importancia de la cuenta de que se trate, el conocimiento del negocio y la experiencia del auditor, y el grado en que se confiará en el procedimiento de revisión analítica para llegar a una conclusión con respecto a la cuenta en particular.²⁹

3.3 REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al llevar a cabo la revisión de la auditoría de los estados financieros se tendrá que iniciar con una revisión al estudio y evaluación de los rubros de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, pasivo, capital contable.³⁰

Es importante aclarar que la responsabilidad del contenido y la elaboración de los estados financieros así como de las notas aclaratorias de los mismos le corresponde a la administración de la entidad.

El auditor solo se responsabiliza de formar y dar a conocer su opinión sobre los estados financieros, mientras que la administración de la entidad dentro de su responsabilidad está el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, así también la protección de los activos de la entidad, en consecuencia a lo expresado anteriormente la auditoría a los estados financieros no revela a la administración de sus responsabilidades.

El auditor tendrá que cubrir todos los aspectos de importancia de los estados financieros, para poder formar una opinión sobre los mismos, para lo cual deberá tener una seguridad razonable mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, de que la información que muestran los registros contables sirvieron de base para su elaboración y es suficiente, confiable y se encuentra revelada adecuadamente en los mismos, de acuerdo con su importancia y conforme a las Normas de Información Financiera aplicables en México sobre bases consistentes.³¹

²⁹ (Normas y Procedimientos de Auditoría, Febrero de 2008)

³⁰ (González, 2009)

³¹ (Carta de sugerencias como producto de estados financieros , 2011)

Las entidades como instituciones de crédito, organizaciones auxiliares de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades de inversión, casas de bolsa, y ciertas entidades gubernamentales, deben preparar su información financiera conforme a las reglas especificadas que emiten organismos y entidades gubernamentales.

Se define a bases específicas de contabilización, como un conjunto integral de criterios lógicos y congruentes que se aplican consistentemente en la preparación de estados financieros.

El auditor, como resultado de un examen practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, podrá expresar una opinión sobre estados financieros preparados sobre bases específicas diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

Que la entidad se encuentre en cualquiera de las siguientes situaciones:

Que se trate de una entidad privada sujeta a disposiciones y reglamentaciones emitidas por organismos gubernamentales, tanto para el registro de sus operaciones como para la preparación y presentación de su información financiera, que difieran de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

Que se trate de una entidad que requiere preparar estados financieros para un propósito específico, por sus características, estos estados financieros son emitidos para uso exclusivo de las partes interesadas y, en consecuencia, debe restringirse su circulación.

Otro requisito es que la administración de la entidad mantenga un sistema de contabilidad y controles internos adecuados que aseguren la corrección del registro, clasificación, agrupación y presentación de su información financiera.

El último requisito es que el auditor haya podido realizar su examen cumpliendo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, y que, como consecuencia, haya realizado las

pruebas sobre los registros contables y la documentación, así como otros procedimientos que hubiera considerado necesarios en las circunstancias.

El auditor que ha dictaminado los estados financieros que preparo en base a las específicas de contabilización diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, tendrá que juzgar la razonabilidad y congruencia de dichas bases de acuerdo con las características particulares de la entidad, así como de las circunstancias que les dieron origen, y en caso de desacuerdo con las mismas, deberá revelar en su dictamen, las razones que le llevaron a su conclusión y su opinión en base a esto.

Es obligatorio que los dictámenes hechos por el auditor sobre los estados financieros incluyan lo siguiente:

a) Identificación de los estados financieros examinados.

b) Indicación de la responsabilidad de la administración de la entidad y del auditor.

Es decir que se tiene que aclarar en el cuerpo del dictamen que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad, y que la responsabilidad del auditor es la de expresar una opinión sobre los mismos.

c) Descripción general del alcance de la auditoría.

d) Se tiene que describir los alcances que se consideraron para el trabajo realizado mediante las siguientes afirmaciones:

Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes, y que están preparados de acuerdo con bases contables específicas aplicables a la entidad.

Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.

Que la auditoría incluyó la evaluación de las bases contables utilizadas y de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración de la entidad en la preparación de los estados financieros. así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Que la auditoría proporciona bases razonables para sustentar la opinión del auditor.

e) Mención de las bases utilizadas por la entidad para la preparación de los estados financieros, haciendo referencia a la nota a los estados financieros relativa e indicando, además, que dichas bases no coinciden, en general o en ciertos aspectos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, y que dichas diferencias se señalan en la nota indicada.

f) Explicación del propósito específico para el cual fueron preparados los estados financieros justificándolo en las notas de los estados financieros en la que se describirán las bases de preparación y el propósito específico en su caso.

g) La opinión del auditor acerca de si los estados financieros se encuentran presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las bases contables utilizadas por la entidad. Si ocurre que el auditor se encuentra conforme con la preparación de los estado financieros lo deberá revelar en su dictamen las razones por su inconformidad.

h) En el caso de estados financieros preparados para un propósito específico, se deberá incluir un párrafo de énfasis, en el cual se limite la circulación de los mismos a las partes interesadas, e indicar que no deberán ser utilizados para ningún otro propósito.³²

3.4 ACLARACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ACOMPAÑA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DICTAMINADOS.

En algunas administraciones presentan junto con los estados financieros básicos y sus notas, información adicional que contienen detalle de las partidas que integran estos estados, información consolidada, información de carácter fiscal, datos estadísticos, comentarios explicativos de los resultados de operación de la entidad o bien de su situación

³² (Normas y Procedimientos de Auditoría, Febrero de 2008)

financiera, además de otro tipo de información que no necesariamente es contable, dicha información se define como información adicional.

Se puede determinar que la información adicional son los análisis o comentarios que acompañan y amplían la información básica en los estados financieros dictaminados por el auditor; estos se presentan bajo la responsabilidad de la administración de la entidad.

La información adicional no sustituye a la información básica que debe estar incorporada en dichos estados financieros y/o en sus notas.

Los pronunciamientos son aplicados cuando se requiere emitir una información adicional a los estados financieros básicos:

1. La opinión señalará el objetivo del examen al emitir un dictamen sobre estados financieros básicos.
2. Identificar la información adicional a través de números de páginas, títulos descriptivos de los anexos, etc.
3. Aclarar el propósito con el que se presenta la información adicional, no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la entidad.
4. La opinión que da el auditor debe ser en el sentido de que dicha información adicional se encuentra razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, o se requiere emitir una abstención de opinión por no haberse aplicado los procedimientos de auditoría necesarios durante la aplicación de los exámenes a los estados financieros básicos; es decir que el auditor puede expresar una opinión sobre una parte y abstenerse sobre la restante.
5. La opinión puede ser incluida en el dictamen o presentarse por separado, siempre y cuando se presente dentro del mismo paquete donde se incluyan los estados financieros básicos conjuntamente con el dictamen relativo.

Cuando se emita la opinión sobre la importancia relativa debe ser la misma que fue empleada para realizar un dictamen de los estados financieros básicos, por lo cual el auditor no requiere aplicar procedimientos específicos adicionales sobre dicha información adicional. Es importante que el auditor juzgue la conveniencia de modificar, o modificar

uno de sus procedimientos, si es que lo considera necesario para poder emitir una opinión sobre dicha información adicional; si esta información esta incorrectamente presentada en relación con la información básica se discutirá la situación con la administración de la compañía y proponer se corrija la misma; de no aceptar la administración el auditor mencionará esto en su opinión.

a) Cuando no hay salvedades: el auditor podrá exclamar, Mis exámenes, En mi opinión, He examinado.

Mi examen tuvo como objetivo el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados financieros básicos antes mencionados...y se empieza a redactar la opinión del auditor, pero en todo momento se va justificando cada párrafo y oración.

b) En ocasiones el auditor no se encuentra en la posibilidad de expresar sobre algunos puntos de la información adicional; en estos casos es recomendable que se marque como no auditada y la opinión relativa podrá ser expresada de la siguiente manera: Mis exámenes, En mi opinión, He examinado.

Mi examen tuvo como objetivo el de emitir la opinión que se expresa los párrafos anteriores sobre los estados financieros básicos antes mencionados...y se empieza a expresar lo que no se audito y justificando cada renglón.

c) En aquellos casos en que exista una salvedad sobre los estados financieros básicos, que además afecte la información adicional, la opinión se podría redactar como sigue: Mis exámenes, He examinado, Según se explica en la nota... (Salvedad), En mi opinión, excepto por.

Se debe redactar lo que se realizó y puntualizando la justificación que muestran los estados financieros básicos en sus respectivas notas.³³

COMENTARIO

³³ (Normas y Procedimientos de Auditoria, Febrero de 2008)

Durante el trabajo se expresaba que es necesario que la elaboración, preparación y el anexo de las notas de los estados financieros, es obligación de la entidad auditada, los cuales deben de estar conforme escritas y presentadas de acuerdo a las Normas de Información Financiera.

El auditor en base a los estados financieros proporcionados por la entidad, tendrá que realizar sus planes y programas de trabajo, y determinar los alcances en las diferentes cuentas considerando la naturaleza de la entidad.

Es obligación del auditor durante la elaboración de la auditoria de los estados financieros dependiendo de cada cuenta las siguientes actividades:

Comprobar la existencia de las cuentas.

Verificar que sean propiedad de la empresa.

Verificar su correcta valuación.

Asegurar la consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.

Comprobar el correcto registro en los periodos correspondientes.

Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

CONCLUSIONES

Sea a presentado las partes, funciones, actividades y objetivos de una auditoria a los estados financieros, por lo cual se puede llegar a la interpretación de que la auditoría financiera forma parte de la correcta y mejora continua de la elaboración de estados financieros.

Cuando se elabora una correcta auditoria a los estados financieros basando el trabajo en las normas de auditoria, se pueden obtener resultados favorables, fidedignos y proporcionar la seguridad de que los datos en los estados financieros son exactos y reales, otorgando así seguridad y una dirección hacia la toma de decisiones por parte de la entidad, así como a terceros interesados en dichos resultados.

Por lo anterior queda claro que al tomar la auditoria como estrategia para conocer la verdadera situación financiera de la entidad es una seguridad que dará al usuario al consultar los resultados de dicho trabajo.

El auditor debe concluir con sugerencias constructivas para el fortalecimiento de la entidad, estrategias de mejora, así como promover la eficiencia de la misma y toda sugerencia dirigida con la finalidad de dar oportunidad a la empresa para tomar una correcta decisión.

BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados

- VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN PROFECIONAL . (19 de Julio de 2006). *Comisión de Auditoría* . México: Colegio de Contadores Públicos de México.
- Normas de auditoria comparadas. (1 de Abril de 2010). *Normas y procedimientos de auditoria y las normas para atestiguar emitidas en México*. D.F., D.F., México: Insitituto Politecnico Nacional.
- Carta de sugerencias como producto de estados financieros* . (2011). D.F.: Istituto Mexicano de Contadores Públicos .
- Revista Empresarial Gestion.org* . (21 de Junio de 2011). Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de Revista Empresarial Gestion.org : <http://www.gestion.org/gestion-financiera/auditoria-financiera/4267/auditorias-financieras/>
- AUDITOOL. (9 de OCTUBRE de 2013). Obtenido de Red de conocimientos en Auditoriay Control Interno: <http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/blogs-mainmenu-55/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria>
- AUDITOOL. (24 de Octubre de 2013). Obtenido de Red de Conocimientos en Auditoria y Control Interno: <http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/trip-deals-mainmenu-58-26712/250-metodos-de-fraude-en-los-estados-financieros>
- Auditoria Financia*. (5 de Septiembre de 2013). Obtenido de Auditoria Financia: <http://auditoriafinanciera.blogspot.mx/>
- Economia48*. (5 de Septiembre de 2013). Obtenido de La gran Enciclopedia de Economía: <http://www.economia48.com/spa/d/auditoria-financiera/auditoria-financiera.htm>
- Gerencia.com*. (5 de Septiembre de 2013). Obtenido de Gerencia.com: <http://www.gerencia.com/auditoria-financiera.html>
- Alarcon, F. J. (2001). *Programas de Auditoría*. Distrito Federal: Thomson.
- Normas y Procedimientos de Auditoria*. (Febrero de 2008). Mexico, D.F.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Fincowsky, E. B. (2001). *Auditoria Administrativa*. Distrito Federal: McGraw-Hill.
- González, A. V. (2009). Apuntes de auditoria financiera. *Apuntes de auditoria financiera*.
- Morales, H. S. (2012). Introducción a la auditoria. *Introducción a la auditoria*. Estado de Mexico, Estado de Mexico, Mexico: Red Tercer Milenio.

- Ocaña, J. L. (marzo de 2010). Procedimientos de control interno aplicables al área contable financiera. *Procedimientos de control interno aplicables al área contable financiera*. Quito.
- Saltos, M. E. (Agosto de 2007). La auditoria financiera como instrumento de control contable y financiero . *La auditoria financiera como instrumento de control contable y financiero* .
- Serrano, P. M. (1 de Mayo de 2006). Auditoria, Clidad, Innovacio. *Auditoria, Clidad, Innovacio*. Pachuca de Soto, Hidalgo, Mexico: UniversidadAutonoma del Estado de Hidalgo.